



**Solidaridad**

GOBIERNO COMPROMETIDO QUE CUMPLE  
2013-2016

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN: UNIDAD DE VINCULACIÓN

No DE OFICIO: PM/UV/198/2016

**C. FABIOLA CORTES MIRANDA  
P R E S E N T E**

En atención a su solicitud recepcionada por esta Unidad el día 09 de Marzo del presente año, identificada con número de **folio Infomexqroo 00049716**, le notifico que el Sujeto Obligado, que en este caso es la Dirección General de Asuntos Jurídicos, misma que mediante oficio DGAJ/0318/2016 signado por la Lic. Xel-Há María Elena Dehesa Cortes, en su carácter de Director General, contestó lo siguiente:

En atención a su oficio PM/UV/179/2016 de fecha nueve de marzo del año en curso, estando dentro del término concedido para dar formal contestación a su solicitud, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que la información solicitada ha sido aprobada por el H. Cabildo, por lo que la misma se encuentra publicada en el portal oficial de este H. Ayuntamiento, en el apartado de Transparencia en el siguiente link:

<http://www.municipiodesolidaridad.gob.mx/index.php/fraccion-xxii>

Es por lo antes expuesto y, con fundamento en el artículos 37 fracciones III y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo así como los artículos 61 y 62 del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, poniendo a su disposición, mediante el presente oficio de respuesta, la información por Usted Solicitada, en apego al artículo 58 de la Ley para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, satisfaciéndose con ello lo establecido en el Artículo 54 párrafo III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

Sin más por el momento y esperando que la información proporcionada llene sus requerimientos aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.  
PLAYA DEL CARMEN Q. ROO, A 24 DE MARZO DE 2016  
TITULAR DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA  
LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.**

**LIC. REYNA BEATRIZ PECH MEDINA.**



C.c.p.- Expediente.  
E.G.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA LA  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

Gobierno Solidaridad

[www.solidaridad.gob.mx](http://www.solidaridad.gob.mx)

@GovSolidaridad